

Informe autoevaluación: 2503409 - Grado en Paisajismo

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503409
Denominación Título:	Grado en Paisajismo
Fecha de verificación inicial:	20-07-2016
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	14-10-2021
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

11. PROCESO DE REALIZACIÓN DEL INFORME.

El grupo de trabajo responsable del Informe de Autoevaluación del Título ha estado constituido por la Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) y por el Equipo de Coordinación del Grado [EVA_01]; asistido de manera permanente por personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

La redacción del informe comienza en el mes de febrero de 2022, con una sesión formativa sobre el proceso y, de forma exhaustiva, a partir del mes de marzo. Desde entonces, se han mantenido distintas reuniones con profesores y alumnos, a fin de recabar información y mantenerlos informados sobre el proceso.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título [EOS13_B] se ha reunido en marzo 2022 para analizar la marcha del proceso de renovación.

12. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO.

El Grado en Paisajismo fue verificado por la agencia evaluadora el 20 de julio de 2016 con un Plan de Estudios de 240 créditos [EVA_02] que se implantó en el curso lectivo 2016-17. En el año 2020 se solicitó su modificación [EVA_03] para adaptarlo a los planes de estudios de las otras universidades españolas con el objetivo de homogeneizar planes de estudios y competencias.

La implantación del título ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

En el curso 2016-17 se inició la implantación del título en el campus de Aranjuez de modo progresivo, obteniendo la primera promoción de egresados en el curso 2019-20.

En el curso 2016-17 también se ofertó el Doble Grado con la titulación de Fundamentos de la Arquitectura, que comprende seis cursos y se encuentra en su sexto año de implantación [EVA_04].

En relación con las competencias y los resultados de aprendizaje, toda la información de que se dispone a través de los mecanismos de coordinación docente -que se detallarán a lo largo del informe- indican que las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados, permiten una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria y, a través de ellos, de las competencias establecidas. Además, los mecanismos de coordinación permiten detectar las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje e implementar acciones de mejora para subsanarlas.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Título [EOS13_A], en combinación con el del Centro y con el de la Universidad, se ha implantado adecuadamente y ha demostrado ser una herramienta eficaz en la detección de problemas y puesta en marcha de acciones de mejora [EOS13_C].

Desde la implantación del Grado hasta el año 2022 se han reforzado los recursos disponibles. Esto ha permitido contar con unas instalaciones que cubren las necesidades formativas del título [EOS22], y con una plantilla de profesores [Tabla 1.A. Profesorado] con fuerte vinculación tanto con la docencia como con el mundo profesional, que obtiene una alta valoración por parte de los estudiantes (4.16 sobre 5.00) [EOS16_B; VD.G.2-7].

No existen todavía datos que permitan valorar la adecuación del perfil de los egresados a lo establecido en la memoria, dado que los primeros graduados se produjeron en el curso 2019-20. No obstante, se destaca que el grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos es notable (3.33 sobre 5.00) [EOS16_B; SG.A.1-4].

La Universidad y, en particular, la FCJS, han mostrado en todo momento un alto grado de implicación durante el proceso de puesta en marcha del título, informando, formando y aportando los recursos necesarios para su implantación con garantías.

13. ASPECTOS POSITIVOS Y DIFERENCIADORES DEL GRADO.

Los estudios conducentes a la profesión de Paisajista son nuevos en España, siendo el Grado en la URJC el primer grado implantado a nivel nacional, posteriormente le siguió la Universidad de la Coruña en Galicia, que lo implantó en el curso 17-18 y la Universidad Politécnica de Cataluña, que lo implantó en el curso 18-19.

Existe una coordinación a nivel nacional de los tres grados implantados hasta este momento para lograr homogeneización en los planes de estudios y competencias adquiridas por los alumnos de los tres centros.

Este Plan de Estudios se elaboró siguiendo la Guía Europea ECLAS "Guidance on Landscape Architecture Education", más

concretamente con el documento: "Tuning Landscape Architecture Education in Europe".[EVA_05]

Este Plan comprende 5 líneas formativas [EVA_11]

- Teoría y metodología en Paisajismo
- Planificación, diseño y gestión
- Vegetación y materiales
- Tecnologías de la información para Paisajismo
- Práctica Profesional del Paisajismo

La coordinación vertical de estas líneas garantiza la adquisición progresiva de competencias y proporciona a los estudiantes una visión ampliada sobre los distintos ejercicios profesionales a su alcance.

Dado el carácter profesionalizante de la titulación, el profesorado especializado en la impartición de las asignaturas específicas de la disciplina del Paisajismo ha ejercido o ejerce actividad profesional [EVA_06] relacionada con alguna de las líneas formativas mencionadas con anterioridad [EVA_11].

Como ya se ha mencionado, en el curso 2016-17 se ofertó en el campus de Aranjuez un Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Paisajismo [EOS10]. Esta doble titulación favorece el desarrollo del Grado, consolidando el carácter diferenciador de los estudios.

14. PRINCIPALES DIFICULTADAS ENCONTRADAS

Las principales dificultades que se encontraron durante la puesta en marcha del título fueron:

- Al ser un grado nuevo y desconocido entre el alumnado, la tasa de matriculados comenzó siendo baja, pero ya en el curso 21-22 se han cubierto las plazas ofertadas.
- Durante la puesta en marcha de las asignaturas se detectaron algunos solapamientos entre asignaturas y algunas discontinuidades en los contenidos impartidos que dificultaban el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Dado que se trata de un Grado sin tradición en la oferta académica de la URJC, algunos profesores provenientes de áreas no específicas se encuentran con ciertas dificultades para adaptar el temario y contenidos de sus asignaturas.

15. MEDIDAS CORRECTORAS Y EFICACIA DE LAS MISMAS

Las medidas correctoras adoptadas para solventar las dificultades expuestas fueron:

- Charlas informativas en los Institutos y asistencia de los profesores a la Feria Aula, así como la difusión en RRSS. Esto ha permitido mitigar el problema de desinformación, y ayudar a los estudiantes a conocer mejor el contenido del Plan de estudios.
- El sistema de coordinación docente y el SGIC implantados han sido eficaces a la hora de detectar solapamientos y discontinuidades entre asignaturas, permitiendo, a través de las reuniones con profesores y alumnos, y la elaboración de las guías docentes, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las reuniones periódicas del claustro de profesores y la labor de coordinación, ha permitido que los profesores que provenían de otras áreas se fueran integrando en el Grado y ajustando su docencia a lo requerido por el plan de estudios.

16. ACCIONES DE MEJORA

Si bien el proceso de implantación del título se considera exitoso, y se han alcanzado los principales objetivos establecidos en la memoria verificada; la aun relativa juventud de la titulación requiere de una vigilancia constante y una actitud propositiva para su mejora de cara al futuro.

En el documento se recogen las principales Acciones de Mejora que se plantean tras el análisis de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2020-21 [EOS13_C]

EVIDENCIAS:

EVA_03: Modificación del Plan de Estudios del Grado en Paisajismo. Año 2020

Tabla 1A. Estructura del Personal Académico del Grado.

EVA_11: Líneas Formativas del Grado.

EOS_10: Plan de Estudios del Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Paisajismo.

EVA_01: Equipo de Coordinación del Grado en Paisajismo

EVA_06: Perfil Profesionalizante Profesorado Grado

EOS13_A: Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos.

EOS13_B: Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

EOS13_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS22: Descripción Infraestructuras del Grado.

EOS16_A: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020 -21.

URL_01: Página web del Grado:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo>

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#itinerario-formativo>

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#gc>

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del título se ha llevado a cabo de forma progresiva según el calendario previsto en la memoria de verificación, empezando en el curso 2016-17. La primera promoción de egresados se graduó en Paisajismo por la Universidad Rey Juan Carlos en el curso 2019-20.

El plan de estudios está dividido en cuatro módulos (Propedéutico, Técnico, Proyectual y Trabajo Fin de Grado) más un módulo de Reconocimiento Académico de Créditos y otro de Prácticas Externas, propios de la Universidad; cada uno de los cuales contiene varias materias que pueden estar compuestas por una o varias asignaturas. La Tabla [EVA_02] recoge todas las asignaturas del Grado.

La disposición temporal de las asignaturas permite una correcta adquisición de las competencias a lo largo del grado, apareciendo en los primeros cursos las asignaturas de tipo propedéutico, orientadas a proporcionar a los estudiantes los conocimientos y conceptos clave de la disciplina del paisajismo. Estos primeros cursos tienen asimismo un carácter nivelador entre los estudiantes para que, con independencia de la modalidad de acceso al Grado, adquieran las bases que les permitan afrontar en cursos superiores las asignaturas de carácter más técnico y proyectual.

El desarrollo individual de las asignaturas se encuentra recogido en las Guías Docentes [EOS01], donde se indican las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y bibliografía recomendada. En la web del Grado [URL_01] se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas y curso académico, disponibles -- antes del periodo de matriculación y revisadas previamente por el Coordinador del Grado.

Las Actividades Formativas previstas son principalmente clases teóricas en aula, clases prácticas de resolución de problemas o casos, clases tipo taller (proyectos), prácticas en laboratorio y lecturas. En las Guías Docentes [EOS01 y URL_02] se encuentran detalladas el conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación que permiten a los estudiantes la consecución de los resultados de aprendizaje.

En la Tabla 2. Asignaturas se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para el curso 2020-21. La Tasa de Rendimiento de las asignaturas se sitúa en el 70.3%, lo cual se estima adecuado para la exigencia de los estudios [EOS13_C].

El título contempla la realización de Prácticas Externas en una asignatura de 4º curso de 24 ECTS. Estas prácticas se encuadran dentro de las Actuaciones Institucionales para facilitar la inserción laboral. Los estudiantes que inician sus estudios el presente curso 2016-17 tendrán que completar 500 horas de prácticas. Las prácticas son gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas (UPE) con el apoyo del Tutor Académico de Prácticas Externas del Grado, nombrado en el curso 2017-18. Existe un Reglamento común de Prácticas Externas [EOS6_F] y un Proyecto Formativo propio de cada Titulación [EOS6_C]; así como un procedimiento para la solicitud y asignación [EOS6_A] y un protocolo de tutorías y evaluación [EOS6_C]. Los estudiantes cuentan con toda la información disponible el apartado Prácticas Externas de la web del Grado [URL_04], desde el que se tiene acceso a la UPE [URL_05].

Los comentarios recibidos por el Tutor Académico de los estudiantes en prácticas han sido muy positivos, así como la calificación recibida en la asignatura, que es una media entre la evaluación del tutor de la empresa y la autoevaluación del estudiante, siendo 8,5 sobre 10 [EOS6_E].

La normativa de permanencia se aplica correctamente y coincide con la establecida en la memoria de verificación (salvo posibles actualizaciones reflejadas en la web de la Universidad). Los estudiantes tienen acceso a toda la normativa de aplicación en la web del Grado [URL_06].

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa [EOS5_A] y tienen en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante. La información se encuentra disponible en la página web del Grado [URL_06] y en la página de Admisión y Matrícula de la URJC [URL_07]. Existen, además, unas tablas de convalidación para los estudiantes que hayan cursado módulos profesionales FP [EOS5_B]. Durante todo el curso 2020-21, no se solicitaron reconocimiento de créditos.

Por todo lo anterior, el Plan de Estudios del Grado en Paisajismo se ha implantado, en términos generales, de forma acorde a la memoria verificada. El número de matrículas ha ido aumentando a lo largo de los cursos, hasta llegar a cubrir todas las plazas ofertadas este curso pasado 2020-21.

EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes de las asignaturas.

Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EVA02: Plan de Estudios del Grado.

EOS5_A: Normativa Convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en Grados.

EOS5_B: Tabla de Convalidaciones entre el Grado y módulos de FP

EOS_5C: Reconocimiento de créditos en el Grado para el curso 2020-21.

EOS13_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_C: Indicadores de Encuestas del Doble Grado. Curso 2020-21.

EOS6F: Reglamento URJC de Prácticas Externas.

EOS6C: Proyecto Formativo del Grado.

EOS6A: Procedimiento de Gestión de Prácticas Externas.

EOS6E: Evaluación de Prácticas Externas.

EOS6G: Informe del Tutor Profesional de Prácticas Externas.

EOS6H: Informe de Memoria Final de Prácticas Externas

URL_01: Página web del Grado:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo>

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#itinerario-formativo>

URL_04: Página web del Grado: Sección "Prácticas Externas"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#practicasyexternas>

URL_05: Página web de la URJC: "Unidad de Prácticas Externas"
<http://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1458-practicas-externas-alumnos>

URL_06: Página web del Grado: Sección "Normativa"
<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#normativa>

URL_07: Página web de la URJC: "Admisión y Matrícula"
<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#acceso-y-matriculacion>

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#convalidaciones-reconocimientos>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado en Paisajismo cuenta con un Equipo de Coordinación [EVA_01]. Los mecanismos de coordinación permiten detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante, pudiendo emprender acciones de mejora que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje.

El sistema se articula en dos niveles:

1.- Coordinación horizontal.

La coordinación horizontal se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso y semestre. Esta coordinación es fundamental para controlar la carga de trabajo de los alumnos, así como una correcta secuencia de asignaturas dentro del mismo curso.

El Coordinador del Grado está en contacto permanente con los tutores, profesores y alumnos de cada curso; lo que permite detectar solapes y/o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas y canalizar los problemas, quejas o sugerencias provenientes de alumnos y/o profesores.

Para ello se realiza, al menos, una reunión con los profesores del Grado [EVA07] y con los delegados de cada curso en cada semestre [EVA_08A y EVA8B]. Se ha establecido como Acción de mejora el registro y seguimiento de las comunicaciones más relevantes, pero se aportan evidencias de la Reunión de Coordinación profesorado primer semestre [EOS02_D] y Evaluación con los profesores de las asignaturas del primer semestre [EOS02_B] y la reunión de Coordinación del segundo semestre con los profesores del Grado en el curso 2020-21 [EOS02_C]. Ambas reuniones se realizaron vía Teams (debido a las restricciones de presencialidad por la pandemia) y Acta de la reunión con los delegados en el curso 2020-21 [EVA_13_A y B]

Estas reuniones permiten analizar los indicadores de rendimiento académico [EOS16_B] valoraciones docentes y situación de la docencia en la asignatura. También se hacen propuestas de mejora a la vista de los problemas detectados.

Como consecuencia de este sistema, se detectó un alto número de suspensos en la asignatura de Matemáticas aplicadas al paisajismo, debido a que un alto número de alumnos venían del Bachillerato artístico. Esto se solventó adaptando mejor los contenidos de la asignatura de Matemáticas a las futuras necesidades que los alumnos iban a tener en el posterior desarrollo de las asignaturas por el Profesor de la asignatura. [EVA_12]

2.- Coordinación vertical.

La coordinación vertical se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que los conocimientos y competencias se apoyan en otros previamente obtenidos. La coordinación se produce, dentro de cada curso, entre las asignaturas del primer y segundo semestre y, dentro del Grado, entre las asignaturas de cada curso que comparten una línea formativa [EVA_11].

Los mecanismos son los mismos que se establecen para la coordinación horizontal: reuniones con tutores, profesores, delegados y alumnos. Y durante las mismas se analizan los indicadores que permiten detectar problemas y establecer acciones de mejora.

De forma específica, se producen reuniones entre los profesores del mismo Área de conocimiento, a fin de consensuar los contenidos y actividades formativas de cada una de sus asignaturas.

Como consecuencia de este sistema de coordinación vertical, en la reunión mantenida con profesores [EVA09A y EVA09B], se detectó la conveniencia de incluir una asignatura de Botánica en primer curso en un futuro Modifica de Plan de Estudios, para que así los alumnos al llegar a la asignatura de Composición Vegetal I, que es una asignatura de diseño, ya tuvieran conocimientos básicos de botánica.

Un eficaz mecanismo de coordinación, tanto horizontal como vertical, es la supervisión de las Guías Docentes [EOS01]. Esto permite comprobar que tanto los contenidos, como las acciones formativas previstas y procesos de evaluación (así como el resto de elementos contemplados en las mismas) se adecuan a la asignatura y a la situación de esta dentro del Plan de estudios.

Un ejemplo de la eficacia de la supervisión de guías docentes y coordinación horizontal se produjo cuando se detectó que el contenido de la asignatura de Evaluación de Impacto Ambiental era demasiado generalista y no se orientaba a lo necesario en el Grado. Es por esto por lo que en el Modifica del Plan de Estudios solicitado en 2020 esa asignatura se ha transformado en Evaluación del Impacto Paisajístico, que se considera mas específica de la formación en Paisajismo.

El peso de la enseñanza de tipo taller dentro del Grado en Paisajismo, hace que se preste especial atención a la coordinación entre el contenido de carácter teórico y práctico en aquellas asignaturas que reúnen estas características.

Se cuida que exista una correspondencia de tiempo de trabajo adecuada entre ambas actividades, y que los estudiantes reciban una docencia que les permita adquirir las competencias establecidas en cada asignatura y lograr los resultados de aprendizaje marcados. Si bien son los profesores de las asignaturas quienes establecen cómo realizar el reparto de carga de trabajo y pautan las diferentes actividades teóricas y/o prácticas, existe un contacto directo con el Coordinador del Grado para asesorarles cuando así lo requieran. En última instancia, es el Coordinador el responsable de la aprobación de la Guía Docente para su publicación en la web de la Universidad [URL_08], pudiendo solicitar a los profesores los cambios o mejoras que estime oportuno.

3. Coordinación con otros Grados de otras Universidades Españolas

Asimismo, se está realizando una Coordinación a nivel nacional con los coordinadores de los otros grados de Paisajismo implantados en el territorio nacional. En la evidencia [EVA10A] se muestra una reunión mantenida con la Coordinación del Grado en Paisajismo de la Universidad Politécnica de Cataluña y con la Coordinadora del Grado en Paisaje de la Universidad de la Coruña. En esta reunión se comentó la necesidad de homogeneizar los planes de estudio, así como las competencias. También se comentó la necesidad de elaborar un Libro Blanco para ANECA. [EVA10A y EVA10B].

El Grado en Paisajismo se oferta como doble titulación con el Grado en Fundamentos de la Arquitectura desde el curso 2016-17.

La presencia de la Coordinadora del Grado en Grado en Fundamentos de la Arquitectura garantiza una adecuada supervisión del Itinerario Formativo de los estudiantes del Doble Grado [EOS10 y URL_09], según los mecanismos ya descritos.

El trabajo del Equipo de Coordinación se refleja en la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de cada curso [EOS13_C] que se acompaña del Informe de Coordinación Docente [EOS2] en el cual se recogen las principales acciones llevadas a cabo durante el curso, indicando los asuntos tratados y acuerdos alcanzados.

Se estima que el sistema de coordinación es eficaz, tal como se desprende de las evidencias presentadas. Los datos del Plan de Recogida de Información muestran un grado de satisfacción adecuado con la labor de coordinación por parte de los estudiantes: 3.00 sobre 5.00; y muy alto por parte de los profesores: 4.00 sobre 5.00 [EOS16_C].

EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes de las asignaturas.

Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EVA11: Líneas Formativas del Grado.

EVA01: Equipo de Coordinación del Grado en Paisajismo

EVA07: Reunión TEAMS de Inicio de Curso al Profesorado del Grado.

EVA08A: Asistencia a la reunión de los delegados del Grado en el curso 2020-21.

EVA08B: Reunión TEAMS de los delegados del Grado en el curso 2020-21.

EVA09A: Reunión Teams de Coordinación entre Asignaturas de Vegetación con Prof. de composición Vegetal II

EVA09B: Asistencia a Reunión Teams de Coordinación entre Asignaturas de Vegetación con Prof. de composición Vegetal II,

EVA10A: Teams Reunión Coordinación entre Grados de España

EVA10B: Asistencia Teams Reunión Coordinación entre Grados de España

EOS02_A: Plan de Coordinación Docente del Grado. Curso 2020-21.

EOS02_B: Evaluación con los profesores de las asignaturas del primer semestre

EOS02_C: Reunión de Coordinación del segundo semestre con los profesores del Grado en el curso 2020-21

EOS02_D: Reunión de Coordinación profesorado primer semestre

EOS13_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_D: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_08: Página web de la URJC: "Guías Docentes"

<https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/>

URL_9: Página web del Doble Grado Fundamentos de la Arquitectura + Paisajismo

<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/2013-fundamentos-de-la-arquitectura-paisajismo>

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que pertenece el Grado en Paisajismo, no aplica criterios de admisión específicos, más allá de los que establece la legislación vigente. El perfil de ingreso recomendado, así como la información general sobre el acceso al Grado, se encuentran en la página web del Grado [URL_01].

Las recomendaciones para los estudiantes que desean cursar el Grado incluyen el interés por los paisajes, la problemática ambiental y la sostenibilidad, la creatividad, visión espacial, interés por la cultura y la historia con capacidad de expresión gráfica, razonamiento crítico y razonamiento científico-matemático. Asimismo, capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo, de planificación del trabajo y autoexigencia. Se recomienda una buena formación en dibujo, historia del arte, ciencias naturales, matemáticas e informática.

Los profesores han detectado, no obstante, las anteriores recomendaciones, unos bajos niveles de conocimientos matemáticos a entre los estudiantes de nuevo ingreso. Este dato se ve avalado por los resultados académicos por debajo de la media en las asignaturas de Matemáticas aplicadas al paisajismo. Se resolvió adaptando los contenidos de la asignatura a las necesidades específicas de aplicación en futuras asignaturas del grado y ya se observa que la superación de la asignatura en el curso 20-21 es de un aceptable 51,72%. [Tabla 2. Asignaturas]

En el curso 2020-21, el 76,32% de los estudiantes de nuevo ingreso lo hizo a través de las Pruebas de Acceso Universitario, un 18,42% a través de FP, un 2,63% extranjeros y un 2,63% proveniente de otra titulación universitaria [EOS13_C].

La Universidad, en colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y los Coordinadores del Grado, organiza unas Jornadas de Acogida de nuevos estudiantes, donde se les orienta sobre el funcionamiento de la universidad, la Facultad y el Grado. Estas jornadas permiten a los estudiantes comenzar su itinerario formativo con un mayor conocimiento de los estudios que han escogido, pudiendo plantear cuantas dudas les surjan. En el curso 20-21 se realizaron online vía Teams debido a las restricciones de presencialidad por la pandemia.

Se quiere reseñar que el grado de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con la universidad es de un 3,33 sobre 5.00 [EOS16_B].

Desde el curso 2016-2017 se han ofertado en el campus de Aranjuez, casi de manera uniforme, 40 plazas para el Grado en Paisajismo y 15 plazas para el Doble Grado en Paisajismo. Cabe señalar que la tasa de cobertura global ha ido aumentando gradualmente desde la implantación del grado: curso 2016-17 un 20%; 2017-18 un 40%; 2018-19 un 40%; 2019-20 un 60%; en el curso 2020-21 un 75% para llegar a una tasa de cobertura del 100% en este curso 2021-22. Por lo tanto, se considera que ha sido gradual y se ha llegado en el tiempo estimado a cubrir las plazas ofertadas. [EOS13_C].

Por último, la elevada Tasa de Eficiencia (87,19) y la estabilización de la Tasa de Abandono indicaría que la adaptación de los estudiantes al Grado es satisfactoria, si bien se trata de indicadores que requieren de mayor recorrido para extraer conclusiones claras. [EOS13_C].

EVIDENCIAS:

Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EOS13_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_01: Página web del Grado:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se estima que las evidencias aportadas en torno a la organización y desarrollo del Grado en Paisajismo indican que el estándar se cumple y, en muchos casos, supera lo previsto. La implantación y organización del programa ha cumplido con lo establecido en la memoria de verificación, tanto a nivel formal como de contenido.

De forma especial, se estima que los mecanismos de coordinación docente -horizontal y vertical- están funcionando con excelencia y permiten detectar y corregir los problemas que la implantación y desarrollo del título plantean. La valoración de los estudiantes y del Profesorado del Grado de la labor desarrollada desde la Coordinación es muy positiva.

Los criterios de admisión de los estudiantes respetan la normativa vigente, y se está consiguiendo que los estudiantes alcancen unas tasas de rendimiento muy adecuadas al nivel de exigencia que el Grado plantea.

Se detecta la necesidad de mejorar la tasa de abandono y cobertura; pero se encuentran ya implementadas las acciones de mejora para conseguirlo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web del Grado en Paisajismo [URL_01] está estructurada en un encabezado con datos generales sobre el Grado y diez secciones que recogen de forma ordenada y unifica la información sobre el título, tanto para los estudiantes que están cursando el grado, como para los potenciales estudiantes que se interesen por el mismo.

- En el encabezado se tiene acceso al calendario académico, los horarios de la titulación, las convalidaciones con los módulos de FB, el profesorado del Grado, el Coordinador y al buzón de sugerencias y quejas de la Universidad.

- La sección Información básica está específicamente orientada a potenciales y nuevos estudiantes, con información sobre los conocimientos a adquirir, posibles salidas laborales, perfil de ingreso recomendado y requisitos de permanencia y matriculación [URL_10].

- La sección Acceso y Matriculación proporciona información sobre las vías de acceso a la titulación, la oferta de plaza, e incluye los enlaces al proceso de matrícula [URL_07].

- La sección Itinerario Formativo comprende una tabla con el desglose de asignaturas por curso y semestre, e incluye el enlace a la web de consulta de las guías docentes [URL_02].

- La sección Medios Materiales incluye información sobre los recursos de la Universidad en el campus de Aranjuez.

- La sección Práctica Externas incluye el Proyecto Formativo del Grado [EOS6_C] y la información sobre los trámites reseñados en el criterio 1.1. Asimismo, incluye el enlace a la Unidad de Prácticas Externas [URL_04].

- La sección Reconocimiento Académico de Créditos comprende la normativa específica de esta asignatura (se encuentra también reflejada en la sección Normativa).

- La sección Programas de Movilidad incluye información sobre los programas Erasmus+, Munde y SICUE. Los programas de movilidad de toda la universidad son gestionados desde la Oficina Internacional, integrada en el Vicerrectorado de Títulos Propios, Formación Continua, Posgrado y Relaciones Internacionales [URL_11].

- La sección Programas de Apoyo al Estudiante, desglosa los distintos programas desarrollados por la universidad para facilitar la elección de los estudios más adecuados para cada estudiante, así como su integración en la vida universitaria y la superación de las posibles barreras que se encuentre a través de becas y ayudas o de la oficina de apoyo a la discapacidad. Si bien en esta sección se detallan todas las vías posibles, no se encuentran en ella los enlaces, debiendo localizarse a través del web de la URJC [URL_00].

- La sección Normativa recoge las diferentes normativas de aplicación en el ámbito de la universidad y del Grado. Se estructuran bajo distintos epígrafes para facilitar su localización. [URL_06].

- La sección Garantía de Calidad proporciona información sobre el programa autorizado. Se encuentran en ella los enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características formativas del grado, procesos de verificación y seguimiento.

Asimismo, en esta sección se recogen los datos sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), los Informes de Resultados, los Datos del Plan de Recogida de Información, las Acciones de Mejora y la información referente a la Renovación de la Acreditación. [URL_03]

Aparte de las secciones anteriores, en el encabezado de la página existe un enlace (pinchando sobre el nombre del Coordinador) al correo del Grado: grado.paisajismo@urjc.es. Esta cuenta de correo se habilitó en el curso 2016_17. En la misma se reciben consultas tanto de posibles estudiantes como de estudiantes que ya cursan el grado, siendo asimismo el vehículo de comunicación elegido para informar al profesorado del Grado y estar en contacto con el resto de las instancias de la Facultad y de la Universidad.

Por otra parte, los alumnos disponen de una INTRANET donde -a través de su usuario y claves de acceso- tienen acceso al calendario de exámenes, el aula virtual, el portal de servicios, etc. [URL_12]

Por último, el Grado en Paisajismo cuenta con dos canales alternativos de difusión de información, gestionados por el Equipo de

Coordinación en colaboración con un grupo de estudiantes:

- La página de Instagram del Grado, @paisajismourjc puesta en marcha en el curso 2017-18.

- El perfil de Twitter @paisajismourjc, puesto en marcha en el curso 2017-18. [URL_13]

Estos canales buscan ser un punto de encuentro informal entre la comunidad del Grado y potenciales estudiantes o personas interesadas en el Paisajismo, aumentando la visibilidad del Grado.

EVIDENCIAS:

EOS13_C: Resultado y medidas correctoras del Informe de Seguimiento Externo

EOS22: Descripción infraestructuras del Grado.

EOS6_C: Proyecto Formativo del Grado.

URL_00: Página web de la URJC:

<http://www.urjc.es>

URL_01: Página web del Grado:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo>

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#itinerario-formativo>

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#gc>

URL_04: Página web del Grado: Sección "Prácticas Externas"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#practic-as-externas>

URL_05: Página web de la URJC: "Unidad de Prácticas Externas"

<http://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1458-practic-as-externas-alumnos>

URL_06: Página web del Grado: Sección "Normativa"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#normativa>

URL_07: Página web de la URJC: "Admisión y Matrícula"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#acceso-y-matriculacion>

URL_10: Página web de la URJC: "Información básica"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#informacion-basica>

URL_11: Página web de la URJC: "Erasmus+ y Movilidad"

<http://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>

URL_12: Acceso a la INTRANET

<http://www.urjc.es/intranet-urjc>

URL_13: Perfil de Twitter del Grado

<https://twitter.com/paisajismourjc>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web de la URJC y su Intranet, así como la página específica del Grado en Paisajismo; proporcionan de forma sencilla y clara todos los elementos de información y transparencia para los potenciales alumnos, los

alumnos matriculados y todos los agentes de interés del sistema universitario.

Los parámetros evaluados en el Informe de seguimiento como poco adecuados han sido subsanados en su inmensa mayoría, habiéndose emprendido las acciones de mejora que posibiliten su completa resolución.

Asimismo, existen canales alternativos de difusión de la información del Grado, que acercan su actividad diaria a una comunidad más amplia, buscando una mayor visibilidad tanto del Grado como de la Universidad.

Por todo ello, entendemos que el criterio 2 se supera de manera excelente.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos está públicamente disponible en la web de la URJC [URL_14] y es también accesible desde la web del Grado [URL_03]. La información recogida incluye una descripción de su composición, de las funciones que lleva a cabo, de la normativa de funcionamiento, procedimientos, etc.

El SIGC se estructura en tres niveles de funcionamiento [EOS13_A]:

- El nivel 1 está formado por el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC), máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad, creado el 18 de septiembre de 2007.
- El nivel 2 lo forma la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel del Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas en el nivel 3 dentro de las distintas titulaciones. El secretario de esta Comisión en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) es la Vicedecana de Calidad e Innovación. Se aporta Acta de una de sus reuniones [EOS13_D]
- El nivel 3 está formado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), comisión técnica encargada de la implantación del SIGC a nivel del Grado en Paisajismo, así como la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. La presidenta de esta Comisión es la Vicedecana de Calidad e Innovación de la FCJS y la secretaria es la Coordinadora del Grado. La composición completa de la CGCT del Grado en Paisajismo puede consultarse en el documento EOS13_B y comprende representantes de los profesores del Grado, representante de alumnos, del PAS y un miembro externo a la Universidad. Por tanto, todos los miembros de los grupos de interés se encuentran representados y mantienen una operativa ágil y fluida.

Durante el curso se recoge información de forma periódica a través de las reuniones con profesores y delegados de estudiantes. Asimismo, se mantiene una reunión semanal de coordinación entre los Grados en Fundamentos de la Arquitectura, Grado en Bellas Artes y Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen; a las que se incorporará en el presente semestre el Grado en Paisajismo. En el Informe de Coordinación Docente del curso 2020-21 [EOS2] se recogen y evidencian algunas de estas acciones.

Por otra parte, se analizan una serie de datos relativos al acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignaturas [Tabla 2. Asignaturas], evolución del profesorado, realización de prácticas externas, programas de movilidad, etc. Asimismo, el Plan General de Recogida de Información [EOS16_EOS36] proporciona datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el Grado: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes de grado y egresados, satisfacción del profesorado con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas, etc.

Con carácter anual, el Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno, proporciona los datos que permiten a la CGCT generar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones [EOS13_C], donde se analizan los datos y se proponen las acciones de mejora.

Es de destacar que en esta Memoria también se analiza el funcionamiento del SGIC, valorando sus normas de funcionamiento, las reuniones mantenidas, el sistema de toma de decisiones, etc.

La Universidad mantiene un Buzón de sugerencias y quejas [URL_15] que, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra situado en la cabecera de la web de información del Grado. En la Memoria Anual de Seguimiento [EOS13_C] se encuentran descritas las sugerencias y quejas del curso académico, habiendo un procedimiento para la tramitación de reclamaciones y quejas, los mecanismos de respuesta y los plazos estimados [EOS15].

EVIDENCIAS

Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EOS2: Informe de Coordinación Docente del Grado. Curso 2020-21.

EOS13_A: Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos.

EOS13_B: Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

EOS13_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS13_D: Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, FCJS. Nov 2021

EOS15. Sugerencias y reclamaciones

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"
<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#gc>

URL_14: Página de la URJC: "Sistema de Calidad y Mejora Continua"
<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

URL_15: Página de la URJC: "Buzón de quejas y sugerencias"
<https://sede.urjc.es/buzon-de-sugerencias>

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad implantado ha demostrado ser desde su inicio un instrumento eficaz en la evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje; permitiendo la detección de problemas y debilidades del Grado y la puesta en marcha y seguimiento de acciones de mejora.

Dentro del informe de autoevaluación se evidencian distintos mecanismos de recogida de información, aportando desde el Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno las valoraciones docentes [EOS16_D] y los Indicadores de Encuestas [EOS16_B]

El Plan General de Recogida de Información es uno de los principales elementos de medición de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Grado. Se analiza su estructura y los resultados que arroja de forma exhaustiva en el criterio 7.2

Según los datos disponibles [EOS16_B], el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Grado es muy adecuado, 4.00 sobre 5.00 [VD.G.1-10]; obteniendo un 85.3% del profesorado una valoración superior al 3.50 [VD-G-4-7]. Asimismo, la titulación se valora con 4.16 sobre 5.00 [VD.G.2-7], lo que se considera un buen resultado.

Asimismo, la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3.33 sobre 5.00 [SG.A1-4] y su satisfacción global con la titulación es 3.83 sobre 5.00 [SG.A.10-1].

El Profesorado vinculado al Grado muestra también un alto nivel de satisfacción con el Grado, 4.18 sobre 5.00 [SG.PDI.2-1]; con la organización de las enseñanzas, 3.91 sobre 5.00 [SG.PDI.1-6] y con la labor de la coordinación docente, 4.00 sobre 5.00 [SG.PDI.1-5]. Estos datos denotan la buena integración del profesorado en el conjunto del Grado y el clima de trabajo y compromiso que se ha conseguido crear dentro del mismo.

Toda la información recogida por los distintos mecanismos explicitados se analiza en las reuniones periódicas del equipo de Coordinación y de la CGCT; quedando las principales conclusiones y líneas de actuación reflejadas en la Memoria Anual de Seguimiento [EOS13_C].

Esto conlleva que el análisis de resultados, las recomendaciones y las propuestas de mejora se hayan incorporado al sistema de gestión del título, permitiendo adoptar decisiones relevantes para la mejora del Grado y que mantengan la calidad de este.

Como se ha indicado anteriormente, la coordinación con los estudiantes a través de sus delegados es una pieza fundamental de información. La coordinación mantiene contacto constante con el grupo de la Delegación de Alumnos de los diferentes cursos tanto del grado como el doble grado.

Por último, hay que destacar que el SIGC trabaja por la difusión y publicación de los resultados de calidad docente de forma fácilmente accesible a través de la web del Grado [URL_03]

EVIDENCIAS:

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

EOS13_B: Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

EOS13_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_D Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"
<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo>

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SIGC implantado en la URJC funciona con excelencia en todos sus niveles, como demuestran las reuniones periódicas de las Comisiones de Calidad del Centro y del Título y las distintas acciones que de ellas emanan para mantener el estándar de calidad del Grado.

El SIGC permite recoger información tanto cuantitativa como cualitativa, arrojando información sobre los procesos del Grado y sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados en los mismos.

El análisis de todos los datos disponibles se traduce en acciones concretas de mejora para mantener y -en su caso- elevar los estándares de calidad del Grado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el

título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado en Paisajismo cuenta actualmente con 29 profesores adscritos (curso 2020-21). Dadas las características del Grado, y el sistema de campus abierto de la URJC; en él participan profesores de diversas áreas; lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado [Tabla 1.A. Profesorado y Guías Docentes en [EOS01].

Las materias del plan de estudios están adscritas a distintas áreas de conocimiento y son impartidas por profesores que pertenecen a las mismas. Las diversas áreas de conocimiento se encuentran agrupadas en departamentos con competencia en todas las titulaciones de la universidad.

El Grado cuenta, por tanto, con dos perfiles de profesores diferenciados, aquellos que provienen de las áreas específicas paisajismo que, al carecer de área de conocimiento específico, se encuentran adscritos a dos áreas de conocimiento de arquitectura: Expresión Gráfica Arquitectónica, y Urbanística y Ordenación del Territorio; y los provenientes de otras áreas.

El núcleo central del Grado lo componen los profesores de las áreas específicas. Estos profesores son los que, aparte de la docencia, contribuyen a la organización de actividades extracurriculares: conferencias, visitas, seminarios, etc.

El profesorado que proviene de otras áreas aporta al Grado una visión complementaria a la disciplina, lo cual es, en principio, positivo, pero en ocasiones también ha requerido de un esfuerzo por parte del profesor y de la coordinación para orientar las asignaturas. En general, este profesorado se encuentra muy cómodo en el Grado (4.18 sobre 5) y satisfecho con el desarrollo de la docencia y la respuesta de los estudiantes [EOS16_B].

El 65,5% de los profesores adscritos al Grado, tiene dedicación a tiempo completo [EOS13_C. Pto.9].

El 34.48% de los profesores a tiempo parcial tiene categoría de Asociado [EOS13_C. Pto.9].

Esta figura se considera de alta relevancia en unos estudios conducentes a una disciplina profesional, ya que garantiza un contacto continuado de la universidad con el mundo profesional. En este sentido, hasta un 80% de los profesores de las áreas de conocimiento de arquitectura (Expresión gráfica arquitectónica y urbanística y ordenación del territorio) que imparten clases en el Grado de Paisajismo ha desarrollado previamente una carrera profesional ajena a la universidad; lo cual se considera una fortaleza del título.

El número de Profesores Titulares y Contratados Doctor es de 4 (13.8% del total).

El porcentaje de doctores del Grado es el 58.6% si bien en estos momentos varios profesores se encuentran realizando la tesis doctoral o en programas de doctorado, por lo que se espera que el número aumente en los próximos cursos hasta el 83%.

El profesorado del Grado cuenta con 11 sexenios y 20 quinquenios. Si bien se consideran unas cifras aun bajas, ha de tenerse en cuenta lo anteriormente expuesto sobre la consolidación del profesorado, así como del propio Grado; ya que la gestión de su puesta en marcha ha restado tiempo a la investigación en favor de la implantación de una docencia de calidad. Por todo ello, se estima que en los próximos años estas cifras se verán también incrementadas.

La Universidad Rey Juan Carlos participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y de las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas. Con ello, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento, con certificación oficial desde el año 2013. En las Guías Docentes [EOS01] y en la evidencia EOS17, se pueden consultar los profesores que han obtenido una valoración favorable en este programa.

Las valoraciones docentes de los profesores se consideran asimismo un buen indicador de la labor desempeñada por el profesorado. En los Indicadores de Encuestas, con una muestra del 89% de los estudiantes, se indica que la valoración global de la titulación es del 4.16 sobre 5.00 [EOS16_B; VD.G.2- 7] obteniendo el 76.47% de los profesores una valoración superior al 4.00 [EOS16_B] Se pueden consultar los datos por asignatura en EOS16_D.

La valoración de los alumnos de primer curso es asimismo buena, siendo relevante por actuar este curso como transición entre los estudios de bachillerato y la universidad. Se ha cuidado que los profesores que imparten docencia en las asignaturas de este

primer año tengan un perfil adecuado y una calidad tanto profesional como humana relevante. El 66.6% de las asignaturas obtiene una valoración docente superior al 3.50 sobre 5.00 y el 33.3% se sitúa por encima del 4.00. Por último, reseñar también el alto nivel de satisfacción global con el Grado 3.83 sobre 5.00.

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Paisajismo posee un nivel de calidad docente elevado, y que será igualado por el nivel investigador en un corto periodo de tiempo.

EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes de las asignaturas.

Tabla 1. Estructura del Personal Académico del Grado.

EOS16_D: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: No Procede.

No se han producido modificaciones de la estructura docente desde la memoria modificada en octubre de 2016.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La relación entre profesorado permanente y no permanente es adecuada a la voluntad del título de mantener un estrecho contacto con la realidad laboral de la profesión. Las asignaturas se imparten desde las áreas de conocimiento apropiadas, siendo mayoría las adscritas a áreas propias de la arquitectura.

La relación alumno/profesor es adecuada, y se va a potenciar con la revisión de los factores de experimentalidad.

La experiencia profesional y académica de los profesores es adecuada al nivel requerido, y la experiencia investigadora se va a potenciar en los próximos cursos. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con los conocimientos y competencias adquiridos es notable.

Entendemos que, por todo ello, se alcanza el estándar.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Tal como se indica en la memoria de verificación del título, la Universidad Rey Juan Carlos no asigna Personal de Administración y Servicios (PAS) de forma exclusiva a una titulación concreta, sino que todo el personal realiza funciones de apoyo a la docencia de forma centralizada y en cada campus. Este personal se estructura según las

siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos. Su adecuación viene garantizada por los procesos de selección de personal que se ajustan estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, la URJC se preocupa por mantener actualizados los conocimientos de su plantilla para lo que se organizan cursos de adecuación y actualización.

La satisfacción del PAS con su relación con el profesorado y alumnos es muy alta (4.07 y 4.01 sobre 5, respectivamente), lo que indica una buena integración y colaboración de toda la comunidad universitaria implicada en los títulos [EOS16_B; SU.PAS.4-2 y SU.PAS.4-3].

El grado cuenta con el apoyo de un técnico de laboratorio [EOS23] para apoyo específico a la docencia del Grado en el campus de Aranjuez, con dedicación compartida con los grados afines de Bellas Artes y Diseño Integral y Gestión de la Imagen. Su labor refuerza los servicios de planteado y del taller de maquetas y prototipos, apoyando también la docencia en las asignaturas tipo taller.

Respecto a las actividades ajustadas a las necesidades formativas de los estudiantes que se realizan, se pueden clasificar en dos grupos: las que generan un Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) y las que no.

-RAC URJC. La Universidad ha elaborado un programa de acciones formativas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que incluye las actividades:

Principios de Accesibilidad Universal y No Discriminación, Búsqueda y Acceso a la Información Científica, Vive la Experiencia URJC, Mejora la empleabilidad y Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones. Asimismo, oferta distintas actividades voluntarias en de tipo deportivo, cultural, cooperación, etc. Toda la información se encuentra accesible en la URL_16.

-RAC Grado. Los profesores del Grado tienen la posibilidad de solicitar RAC por distintas actividades promovidas dentro del Grado: seminarios, viajes de estudios, talleres, etc. En el Informe de Coordinación Docente [EOS2] se pueden consultar las acciones realizadas durante el curso 2020-21.

- Sin RAC. Algunas de las actividades que se organizan dentro del Grado no llevan aparejado RAC. Se quiere, a través de ellas, potenciar el aprendizaje del estudiante y su implicación en acciones que no tienen una traducción directa en su currículum académico, pero sí en su bagaje cultural. Dentro de este tipo se encuentran la mayoría de las conferencias organizadas

Los programas de apoyo y orientación académica y profesional [EOS_21] más relevantes puestos a disposición de los estudiantes son:

- Coordinación docente del Grado. Los alumnos tienen a su disposición al equipo de coordinación y a los profesores del Grado, con los que pueden solicitar reuniones informativas para su orientación curricular. Asimismo, las reuniones periódicas con los delegados de curso suponen una vía de asesoramiento importante para los alumnos. [EOS2]. Durante el curso, está disponible en el aula virtual un Espacio Colaborativo al que tienen acceso los coordinadores y todos los alumnos de la titulación, permitiendo una comunicación fluida. [URL_17]

- Jornadas de Acogida. Consiste en un acto institucional con presencia de miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Equipo de Coordinación del Grado, representantes de Delegación y de la Asociación de Alumnos y de aquellos profesores que lo deseen. Se da la bienvenida a los nuevos estudiantes y se les explican los mecanismos básicos para facilitar su incorporación a la universidad. También se atienden sus dudas y se les muestran las instalaciones del campus. La asistencia a estas jornadas en el curso 2020-21 fue del 33.3% de los estudiantes y su valoración de estas es adecuada (2.67 sobre 5.00) [EOS13_C; NA.3-2 y NA.3-3].

- Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAD) [URL_18] tiene como objetivo principal es que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. La evidencia de la coordinación de la unidad de atención a personas con discapacidad y la coordinación del grado es un correo electrónico con la información de una alumna del grado. [EVA14]

La universidad cuenta con un Programa de Inserción Laboral [URL_19] destinado a alumnos que hayan obtenido su título en los últimos 3 años. En el Plan de Recogida de Información se prevé la evaluación del programa, pero, dado que los primeros egresados del Grado se produjeron a finales del curso 2019-20; aun no es posible evaluar su eficacia en relación con la titulación.

Por último, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales gestiona dos Programas de Movilidad internacionales: ERASMUS+ y MUNDE. Existe también un programa nacional SICUE, por el que los estudiantes pueden estudiar en otra universidad española. Toda la información se encuentra disponible en las webs URL_01 y URL_11. El Grado cuenta con un Coordinador de Movilidad, en contacto con el vicerrectorado y con alumnos entrantes y salientes.

Como conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar esos servicios, así como los planes de formación en que participan, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas y de orientación académica y laboral es suficiente y apoya de forma adecuada la actividad docente del personal académico de la FCJS y del Grado.

EVIDENCIAS:

EVA_13_A_B_ Acta Reunión con los delegados del Grado en el curso 2020-21

URL_01: Enlace página web del Grado.

EOS21: Servicios de Orientación Académica y Profesional de la URJC

EVA14: Correo de la Unidad de Atención a la Discapacidad (UAD) sobre alumna del Grado.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_01: Página web del Grado:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#gc>

URL_07: Página web de la URJC: "Admisión y Matrícula"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#acceso-y-matriculacion>

URL_10: Página web de la URJC: "Información básica"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#informacion-basica>

URL_11: Página web de la URJC: "Erasmus+ y Movilidad"

<http://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>

URL_17: Página de la Intranet: "Aula Virtual"

<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>

URL_18: Página de la URJC: "UAD Discapacidad"

<https://www.urjc.es/principal-intranet/uad-discapacidad>

URL_19: Página de la URJC: "Programa de Inserción Laboral"

<https://www.urjc.es/universidad/alumni/372-programa-de-insercion-laboral>

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como se especificaba en la memoria de verificación, la universidad hace un uso transversal de sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de toda la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. En la página web del Grado [URL_01] el apartado Medios Materiales incluye una relación de todos los recursos de la URJC [EOS22].

En la memoria modificada se incluye una relación exhaustiva de los recursos específicos a disposición del Grado en el campus de

Aranjuez.

Las aulas están equipadas para atender al grupo tanto de forma conjunta como en los desdobles que se producen como consecuencia del Factor de Experimentalidad de algunas asignaturas. La asignación de espacios se lleva a cabo desde la Unidad de Horarios, teniendo en cuenta el carácter teórico y/o práctico de cada asignatura, el número de alumnos matriculados en la misma y los desdobles de grupos.

Como se ha reseñado con anterioridad, la valoración de los estudiantes de los recursos de la URJC y el Grado es adecuada y en algunos casos muy alta [EOS16_B; SG.A]. Se detecta que aun no se cuenta con una dotación amplia de material bibliográfico en la Biblioteca de Aranjuez [EOS16_B;SG.A.3-8]. Esto se debe, por un lado, a la reciente creación del título y, por otro, a la coyuntura económica soportada por la universidad que ha debido optimizar la adquisición de recursos. Cabe indicar que toda la bibliografía básica incluida en las guías docentes [EOS01] se encuentra a disposición de los estudiantes en la biblioteca de Aranjuez. El diseño de los edificios y espacios adscritos al Grado, todos ellos de reciente construcción o recientemente reformados, tiene en cuenta los criterios de accesibilidad universal. Los edificios cuentan con rampas para facilitar el acceso, y dentro de los edificios hay ascensores que permiten la movilidad en el interior. En las aulas se ha reservado un espacio para poder acoger sillas de ruedas.

Asimismo, existen aseos para minusválidos.

EVIDENCIAS:

EOS_01: Guías Docentes de las asignaturas.

EOS_22: Recursos materiales de la URJC.

EVA15: Ejemplo de asignación de aulas para la docencia en el Grado. Horario 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_01: Página web del Grado:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo>

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No Procede.

El Grado en Paisajismo es un título de modalidad presencial.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No Procede.

En la memoria verificada no existen compromisos por parte de la universidad en relación con esta directriz.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo PAS, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado en Paisajismo son los adecuados y suficientes para atender las necesidades formativas, al número de estudiantes matriculados y para favorecer la adquisición de competencias por parte de estos. La adscripción de un técnico de laboratorio específico al Grado se considera un estándar de calidad extra a lo ya aportado por los servicios generales.

Los servicios de orientación académica funcionan con excelencia en el soporte del proceso de aprendizaje, proporcionando apoyo al estudiante desde diversas acciones. Los servicios de orientación profesional todavía no pueden valorarse en relación con el Grado.

Los recursos materiales son suficientes y adecuados, estando adaptados a las necesidades del Grado. Los espacios son relativamente nuevos o están recientemente reformados, por lo que se encuentran actualizados a las demandas de una formación calidad acorde con los tiempos.

Por todo ello, se estima que este criterio se alcanza con excelencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Plan de Estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a los descrito en ella. Cabe reseñar que el modelo de ficha de asignatura no está actualizado, y que se prevé la actualización de las fichas de todas las asignaturas tras el presente proceso de renovación.

El desarrollo individual de las asignaturas se encuentra recogido en las Guías Docentes [EOS01], donde se indican las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y bibliografía recomendada. En la web del Grado [URL_02] se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas y curso académico. Antes de finalizar cada curso académico, los profesores deben revisar y actualizar las guías, siendo posteriormente supervisadas por el Coordinador para su publicación.

Las Actividades Formativas previstas son principalmente clases teóricas en aula, clases prácticas de resolución de problemas o casos, clases tipo taller (proyectos), prácticas en laboratorio y lecturas. En las Guías Docentes [EOS01 y URL_02] se encuentran detalladas el conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación que permiten a los estudiantes la consecución de los resultados de aprendizaje.

El proceso aprendizaje-enseñanza se encuentra monitorizado de forma permanente por el equipo de coordinación, gracias a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Mediante este sistema se analizan, entre otros datos, los resultados académicos y otros indicadores [Tabla 2. Asignaturas, EOS16_D y EOS16_B] que permiten detectar y corregir deficiencias en la planificación docente.

La satisfacción del profesorado con la organización de la enseñanza es alta, 3.91 sobre 5.00 [EOS16_B; SG.PDI.1-6] y consideran que se alcanzan con excelencia el objetivo de adquisición de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes, 4.09 sobre 5.00 [EOS16_B; SG.PDI.1-4]. De igual modo, la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es adecuada, con 3.33 sobre 5.00 [EOS16_B; SG.A.1-4].

En la Tabla 2. Asignaturas se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para el curso 2020-21. La Tasa de Rendimiento de las asignaturas se sitúa en el 70.3%, [EOS13_C. Pto. 6] lo cual se estima adecuado para la exigencia de los estudios.

El grado de satisfacción con el profesorado del Grado es muy bueno, 4.00 sobre 5.00 [EOS16_B; VD.G.1- 10]; obteniendo un 85.3% del profesorado una valoración superior al 3.50 [EOS16_B; VD-G-4-7].

Asimismo, la titulación se valora con 4.16 sobre 5.00 [EOS16_B; VD.G.2-7], lo que se considera un buen resultado.

El itinerario formativo del Grado se completa con la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) al que corresponden 6 créditos ECTS. En el curso 2019-20 se realizaron los primeros TFG con resultados muy satisfactorios, ya que todos los alumnos presentados superaron la asignatura y, en su amplia mayoría, con buenas calificaciones [EOS25_A].

En la web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) [URL_21] y en el Aula Virtual [URL_17], el alumno puede consultar la normativa, el calendario de presentación y defensa de los trabajos y la normativa común a la FCJS [EOS25_B].

Para la evaluación del TFG, el alumno debe realizar una exposición pública ante un tribunal compuesto por dos profesores del Grado y un miembro externo. En el curso 20-21 se realizaron dos tribunales de defensa de TFG [EOS26_A].

Se está trabajando en la realización de una base de datos de TFG, a fin de que los estudiantes puedan consultar los trabajos desarrollados en cursos anteriores.

EVIDENCIAS:

EOS01: Guías Docentes de las asignaturas.

Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EOS16_D: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2015-16.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

EOS25_A: Calificaciones de TFG del Grado. Curso 2020-21.

EOS25_B: Normativa común a la FCJS para a defensa y evaluación de TFG

EOS26_A: Tribunales de defensa y calificaciones de TFG. Curso 20-21

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo#itinerario-formativo>

URL_17: Página de la Intranet: "Aula Virtual"

<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>

URL_20: Página web de la URJC: "Trabajo Fin de Grado. FCJS"

<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura son adecuados y se corresponden a las competencias y conocimientos a adquirir por los estudiantes para un nivel de Grado.

El Trabajo Fin de Grado es adecuado al carácter del título y los resultados obtenidos por ahora, por los alumnos en el TFG son satisfactorios.

Los indicadores de satisfacción arrojan datos positivos sobre la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes, y su satisfacción con el Grado es alta, así como la del profesorado involucrado en el mismo.

Dada la relativa novedad del título, con una sola cohorte de egresados y sin datos de inserción laboral, se considera que se alcanza completamente el estándar del criterio; esperando conseguir la excelencia con la aportación de estos datos en próximos cursos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los datos relativos a la evolución de estudiantes de nuevo ingreso, que pueden consultarse en la Memoria Anual de Seguimiento [EOS13_C].

Los datos de la Tabla de Resultados de Asignaturas [Tabla 2. Asignaturas] indican que en ningún caso los matriculados de nuevo ingreso superan los 40 alumnos por asignatura. En la misma se puede también observar que la Tasa de aprobados es adecuada en casi todas las asignaturas, situándose por encima del 55%. La excepción la constituyen las asignaturas Matemáticas e Idioma Moderno, Técnicas Constructivas del Paisaje I y Composición Vegetal II.

Si bien estos datos son coherentes con el perfil de ingreso de los estudiantes, en el que se detecta, en función de su procedencia desde un bachillerato tecnológico o artístico, una carencia en conocimientos científico-técnicos; se considera que conviene hacer un seguimiento.

Respecto a las tasas de referencia [EOS13_C]; la Tasa de Eficiencia 87.19% es superior a las previstas en la memoria de verificación en el curso 2020-21, aunque, al tratarse de datos de un único año conviene esperar a su evolución para extraer conclusiones.

La Tasa de Abandono durante los tres primeros cursos fue ligeramente superior al 20% estimado en la memoria de verificación; siendo en el primer curso 16-17 de un 36, en segundo curso 17-18 de un 27.27% y en un tercer curso de 18-19 56.52%.

Esto podría deberse a que los estudiantes se matriculan porque la nota de corte es baja, pero en realidad no están interesados en hacer restos estudios.

La Tasa de rendimiento se ha mantenido por encima del 70% durante todos los cursos, lo cual se considera adecuado para los estudios planteados y el nivel de exigencia requerido en los mismos.

En la Tabla 2. Resultados por Asignaturas se recogen los datos pormenorizados para todas las asignaturas del Grado en el curso 2020-21. Hay que destacar que la Tasas de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene un valor medio del 70.3%, mientras la Tasa de Éxito (relación entre créditos superados y créditos presentados) es del 79.63%.

Ambos son valores positivos y se encuentran muy cercanos debido a la alta tasa de presentación - 88.28%- lo que evidencia el éxito del sistema de evaluación continua implantado en la mayoría de las asignaturas.

Es importante reseñar que la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos la Memoria de Seguimiento Anual [EOS13_C] lo que permite detectar desviaciones respecto a los valores previstos y, si es necesario, planificar acciones de mejora.

EVIDENCIAS:

Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EOS13_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_D: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_01: Página web del Grado:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2007-paisajismo>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Dentro del informe de autoevaluación se evidencian distintos mecanismos de recogida de información, aportando desde el Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno las valoraciones docentes [EOS13_C] y los

Indicadores de Encuestas [EOS16_B].

Los Indicadores de Encuestas se estructura en 17 apartados, que miden tanto datos cuantitativos como cualitativos en relación con el grado, a través de encuestas -presenciales y online- a los distintos agentes implicados.

- Nuevos Alumnos de Grado. [NA]. Se analizan tanto datos cuantitativos del perfil socioeconómico de los nuevos estudiantes como su grado de satisfacción con el proceso de matriculación y la URJC. Cabe destacar que la opinión de los alumnos sobre la URJC es adecuada, 3,33 sobre 5.00 [NA.3-1]
- Valoración docente del Grado [VD.G]. Los estudiantes matriculados en una asignatura deben realizar una encuesta de valoración docente antes de acceder a las actas de esta. De esta forma, se garantiza la recogida de información de una amplia muestra. El grado de satisfacción con el profesorado del Grado es alto, de 4.00 sobre 5.00 [VD.G.1-10]; obteniendo un 85.3% del profesorado una valoración superior al 3.50 [VD.G.4-7]. Asimismo, la titulación se valora con 4.16 sobre 5.00 [VD.G.2-7], lo que se considera un excelente resultado.
- Satisfacción de los estudiantes con el Grado [SG.A]. Se mide el grado de satisfacción con la organización de la enseñanza y con los servicios disponibles del campus, los espacios docentes, recursos informáticos, etc. Cabe reseñar que la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3.33 sobre 5.00 [SG.A1-4]; y que la mayoría de los indicadores se encuentran por encima de 3.00. La satisfacción con la carga de trabajo es muy baja, de 1,67 sobre 5 [SG..A1-3]. La satisfacción con los recursos bibliográficos se considera todavía baja (3.00 sobre 5.00), ya que, al ser un grado de una disciplina nueva, el ritmo al que se van adquiriendo libros especializados en la disciplina es lento, añadido a la coyuntura económica no ha permitido que se disponga de un buen catálogo específico de la titulación; o la satisfacción con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones y las labores de orientación y apoyo [SG.A7-2 y SG.A8-3]. La puntuación mas baja en cuanto a satisfacción la tiene la vida universitaria, con valores entre 2 y 2.5 [SG. A9 1,2,3 y 4]. Esto consideramos que es debido a las restricciones de acceso y presencialidad al campus debido a la pandemia COVID19. Muchas de estas cuestiones han sido trasladadas como acciones de mejora [EOS13_C]
- Satisfacción de los Egresados con el Grado [SG.E]. No hay registros, a pesar de que los primeros egresados finalizaron en el curso 2019-20.
- Inserción Laboral del Grado [IL.G]. No hay registros, a pesar de que los primeros egresados finalizaron en el curso 2019-20.
- Trayectoria Profesional Grado [TP.G]. No hay registros, a pesar de que los primeros egresados finalizaron en el curso 2019-20.
- Causas de Abandono [AB]. Se analizan los motivos por los que los estudiantes abandonan los estudios. Un 14.3% lo hace por cambio a otra titulación dentro de la URJC [AB.5-2], un 28,6% por cambio a otra universidad (no se indica si a la misma u otra titulación) y un 57,1% por abandono de los estudios universitarios. Entre las causas que motivan el abandono, la más significativa es la de la falta de tiempo para los estudios [AB.2-1]. Se quiere hacer notar que la valoración de la URJC por parte de quienes abandonan el Grado es buena (3.71 sobre 5.00) y que un 57.1% de los que abandonaron indican que lo hubieran hecho igualmente, aunque se hubieran implementado medidas de apoyo [AB.4-2].
- Satisfacción del Profesorado con el Grado [SG.PDI]. Se aportan datos sobre la satisfacción con la organización de la enseñanza en el Grado y con las acciones y recursos implementados por la URJC en el proceso formativo. Destaca el alto nivel de satisfacción con el Grado, 4.18 sobre 5.00 [SG.PDI.2-1], con la organización de las enseñanzas, 3.91 sobre 5.00 [SG.PDI.1-6] y con la labor de la coordinación, 4.00 sobre 5.00 [SG.PDI.1-5]. Estos datos denotan la buena integración del profesorado en el conjunto del Grado y el clima de trabajo y compromiso que se ha conseguido crear dentro del mismo.
- Satisfacción del Profesorado con el Campus y Universidad [SCU.PDI]. Se mide la satisfacción con los recursos del campus de Aranjuez y con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC. El grado de satisfacción en 16 de los 18 aspectos valorados es superior a 3.50 sobre 5.00; lo que indica que la docencia se desarrolla en unas condiciones óptimas de espacios y recursos.
- Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Entrantes [PM.IN]. Se mide la valoración de los alumnos que llegan al Grado a través de los programas ERASMUS+ y MUNDE. No existen datos en el curso 20-21.
- Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Salientes [PM.OUT]. Se mide la valoración de los alumnos del Grado que cursan estudios en universidades extranjeras a través de los programas ERASMUS+ y MUNDE. Se mide la orientación e

información recibida previamente en la URJC y el Grado, la satisfacción con la universidad de acogida y la formación recibida y la valoración de la experiencia personal. No existen datos en el curso 20-21.

- Satisfacción del Personal de Administración y Servicios [SU.PAS]. El Grado no cuenta con PAS específico, por lo que la encuesta es global para toda la URJC, midiendo la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, recursos tecnológicos, servicios y procedimientos, funciones encomendadas, etc.

- Prácticas Externas. Estudiante [PE.AG]. Se mide la satisfacción con las características de las prácticas, si han derivado en un contrato laboral, la adquisición de competencias durante las mismas y los procesos de gestión por parte de la URJC. El grado de satisfacción global es de 3.79 [PE.AG.5-1]

- Prácticas Externas. Tutor Externo y Empresa [PE.T - PE.E]. Se mide la satisfacción del Tutor Externo y de la empresa que acoge al estudiante con elementos similares a los del estudiante. El grado de satisfacción global del tutor es de 4.50 [PE.T.4-1] y el grado de satisfacción global de la Empresa con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes es de un 4.50 [PE.E.3-1].

EVIDENCIAS:

EOS13:C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_D: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2020-21.

EOS16_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2020-21.

URL_14: Página de la URJC: "Sistema de Calidad y Mejora Continua"
<http://www.urjc.es/component/k2/2055-sistema-de-calidad-y-mejoracontinua?highlight=WyzzaWdjll0=>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No Procede.

La primera promoción con egresados del título se produjo en el curso 2020-21.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los valores de Graduación y Eficiencia comprometidos en la memoria de verificación se superan con excelencia. La Tasa de Abandono comprometida se ha estabilizado en el curso 2018-19 y se espera que se mantenga por debajo de lo reflejado en la memoria en cursos sucesivos.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés vinculados al grado es positiva, alcanzando cotas de excelencia en algunas valoraciones significativas.

Dada la juventud del Grado, los primeros egresados se produjeron en el curso 2020-21, continuando la mayoría los estudios de Máster en el presente curso. Es por ello por lo que no se dispone de datos de inserción laboral.

Esta relativa juventud hace también que se sea prudente con respecto a la evolución del resto de parámetros anteriores, confiando siempre en los mecanismos de coordinación expuestos a lo largo del informe para garantizar que se mantiene el buen nivel alcanzado en estos primeros años.